DOCUMENTO

Decretos y Resoluciones: 2022/5019 Exp 2022/RHSEL/06 Listado definitivo personas admitidas y excluidas proceso TAE rama social Promoción Interna (versión 3)

Código para validación: L7TF7-8IAXC-NQGH9

ENTIFICADORES

Decreto:: 2022/5019

EIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1. María Jesús Jiménez Rubio, Recursos Humanos - Jefa de sección de selección y desarrollo, de AYTO. SAN

SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 24/10/2022 14:04

2. Ángel Buenache Moratilla, concejal de Recursos Humanos, Organización y Calidad, y Deportes, de AYTO. SAN

SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 26/10/2022 15:07

3. María Rosa Morales Martínez, Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIAN

DE LOS DEVES Elimado 27/10/2022 07:298

María Rosa Morales Martínez, Junta de G DE LOS REYES. Firmado 27/10/2022 07:28

FIRMADO 27/10/2022 07:28





RESOLUCIÓN

ORGANO COMPETENTE:	Concejalía Delegada de Recursos Humanos, Organización y Calidad, y Deportes	
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	RECURSOS HUMANOS	
TIPO Y № DE EXPTE:	2022/RHSEL/06	
ASUNTO:	Listado definitivo personas admitidas y excluidas proceso TAE rama social Promoción Interna	

Antecedentes

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 14 de junio de 2022, se aprobaron las Bases y la convocatoria para la mediante promoción interna, de una plaza de Técnico/a de Administración Especial Rama Social (Código 50), encuadrada en el Grupo A, Subgrupo A1 de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica Superior. La referida plaza figura vacante en la actual Relación de Puestos de Trabajo, en la Plantilla y correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2021.

Las Bases fueron publicadas en BOCM Nº 183 de 3 de agosto de 2022, y el extracto de la convocatoria en el BOE nº 196, de 16 de agosto de 2022, abriéndose plazo de veinte días naturales para la presentación de solicitudes desde el 17 de agosto al 5 de septiembre de 2022., ambos inclusive, tal como contempla la Base 3.3 de la convocatoria.

Mediante Resolución 2022/4418 de 16 de septiembre de 2022, se aprobó la lista provisional de aspi-rantes admitidos/as y excluidos/as al proceso selectivo, abriéndose plazo de diez días a efectos de subsanaciones y alegaciones

Al respecto, proceden las siguientes

Consideraciones legales

La Base Quinta de la convocatoria que nos ocupa establece que:

5.1.- Lista provisional

Expirado el plazo de presentación de solicitudes, la Concejalía Delegada de RR.HH adoptará Decreto, en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la lista de provisional de personas admitidas y excluidas, haciendo constar la tipología de la plaza conforme a la opción del/la aspirante y con mención expresa al motivo de la exclusión, que se hará pública en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, en la intranet y en la web municipal http://www.ssreyes.org, concediéndose a los/las aspirantes excluidos un plazo de diez días a efectos de reclamaciones.

Quienes dentro del plazo señalado no subsanen los defectos justificando su derecho a ser admitidos/as, serán definitivamente excluidos/as del proceso de selección.

5.2.- Lista definitiva

Transcurrido dicho plazo, la Concejalía Delegada de RRHH adoptará un nuevo Decreto declarando la relación definitiva de personas admitidas y excluidas. El mismo Decreto, se publicará en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, y contendrá el lugar donde se encuentran expuesta al público la lista certificada y completa de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, la composición nominal del Tribunal Calificador con sus titulares y suplentes, además del lugar, fecha y hora del inicio de las pruebas selectivas.

DOCUMENTO

Decretos y Resoluciones: 2022/5019 Exp 2022/RHSEL/06 Listado definitivo personas admitidas y excluidas proceso TAE rama social Promoción Interna (versión 3)

Código para validación: L7TF7-8IAXC-NQGH9

ENTIFICADORES Decreto:: 2022/5019

María Rosa Morales Martínez, Junta de G DE LOS REYES. Firmado 27/10/2022 07:28

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1. María Jesús Jiménez Rubio, Recursos Humanos - Jefa de sección de selección y desarrollo, de AYTO. SAN

SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 24/10/2022 14:04

2. Ángel Buenache Moratilla, concejal de Recursos Humanos, Organización y Calidad, y Deportes, de AYTO. SAN

SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 26/10/2022 15:07

3. María Rosa Morales Martínez, Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIAN

DE LOS REYES. Eirogado 27/10/2022 75:07

FIRMADO 27/10/2022 07:28

AYUNTAMIENTO DE San Sebastián de los Reyes

Iniciado el proceso selectivo, la publicación de los sucesivos anuncios se efectuará a través de la web municipal www.ssreyes.org y el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

El órgano competente para resolver es el Concejalía Delegada de Recursos Humanos, Organización y Calidad, y Deportes en virtud de las atribuciones que tiene delegadas en esta materia por por acuerdo de la JGL de 25 de junio de 2019 y Resolución del Alcalde de 25 de julio de 2019.

Concluso el expediente se formula la siguiente propuesta de

RESOLUCIÓN

Primero.- Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo arriba citado, que a continuación se relacionan:

Admitidas/os

1er APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI
MORATILLA	VIANA	ANA ISABEL	*8002*

Excluidos/as Ninguno/a

Segundo.-El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas estará compuesto por los/las funcionarios/as que a continuación se relacionan:

Presidente/a:

Titular- Berta Soler Vigil, Directora General de Cohesión Social

Suplente- José María Llorente Galán, Técnico Superior de Prevención de Riesgos Laborales.

Vocales:

Vocal- Teresa Doblas Aguilar, jefa de sección de Igualdad

Suplente: Dolores Linares Martínez, Jefa de Sección de Mayores

Vocal- Francisco Bercianos Zurutuza, Jefe de Sección de Desarrollo Local y Empleo

Suplente. Raquel Molina Hernando, Jefa de Sección de Artes Escénicas

Vocal- José Luis Rodríguez Martín-Forero, Jefe de Servicio de Cultura

Suplente- Carlos Hernández Díaz, Jefatura Servicio Desarrollo Local, Empleo, Comercio y Consumo

Secretaría:

Titular María Rosa Morales Martínez, Titular del órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local Suplente: María Jesús Jiménez Rubio, Jefa de Sección Selección y Desarrollo

Los/las aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal, y éstos abstenerse, cuando concurran las circunstancias previstas en los arts. 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Tercero.- Fase de oposición – Primer ejercicio

Las personas admitidas y los/las miembros del Tribunal quedan convocados/as para el día 24 de noviembre de 2022, a las 10,00 horas, en el Centro de Formación (Avda. Ramón y Cajal, nº 5.) de San Sebastián de los Reyes, para la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición previsto en las Bases de la Convocatoria.

Los/las aspirantes deberán acudir provistos/as de DNI y bolígrafo azul.

Jefa de Sección de Selección y Desarrollo

DOCUMENTO

Decretos y Resoluciones: 2022/5019 Exp 2022/RHSEL/06 Listado definitivo personas admitidas y excluidas proceso TAE rama social Promoción Interna (versión 3)

Código para validación: L7TF7-8IAXC-NQGH9

IDENTIFICADORES Decreto:: 2022/5019

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1. - María Jesús Jiménez Rubio, Recursos Humanos - Jefa de sección de selección y desarrollo, de AYTO. SAN

SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 24/10/2022 14:04

2. - Ángel Buenache Moratilla, concejal de Recursos Humanos, Organización y Calidad, y Deportes, de AYTO. SAN

SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 26/10/2022 15:07

3. - María Rosa Morales Martínez, Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIAN

DE LOS REYES. Firmado 27/10/2022 07:28

ESTADO

FIRMADO 27/10/2022 07:28





Visto cuanto antecede

RESUELVO:

Aprobar la propuesta en sus propios términos.

Procede la transcripción de este Decreto en el Libro correspondiente.

Concejalía Delegada de Recursos Humanos, Organización y Calidad, y Deportes



Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno

(Disposición Adicional 8ª Ley 7/85, de 2 de abril)

San Sebastián de los Reyes, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en este documento.

El documento electrónico ha sido aprobado por Recursos Humanos - Jefa de seección de selección y desarrollo(María Jesús Jiménez Rubio) de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES a las 14:04:25 del día 24 de Octubre de 2022 María Jesornes/Angel Buenache Moratilla y de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES a las 15:07:41 del día 26 de Octubre de 2022 Ángel Buenache Moratilla y por Junta del Góbierno Local - Titula del Órgano de Aproylo María Rosa Morales Martínez) de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES a las 15:38:39 del día 27 de Octubre de 2022 María Rosa Morales Martínez). El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobal la validez de la firma electrónica de los documentes integrados se la dirección web https://sedas.ssyvas.as/vefificadorna=1